

1811 - Ciudad y Pueblo - Pavimentación

Régimen para la construcción de pavimentos, veredas y obras complementarias en las plantas urbanas y suburbanas de la Provincia.

Fecha de Sanción: 30/09/1953

Fecha Promulgación: 14/10/1953

Fecha P.B. Oficial: 10/11/1953

Estado de la Ley: ADLA XIII-B p .1553 - Dto. Reglam. N° 834/54 - 1230/55 - Dto. - Ley N° 656/56

Veto:

1811 - Municipalidades - Obras

Régimen para la construcción de pavimentos, veredas y obras complementarias en las plantas urbanas y suburbanas de la Provincia.

Fecha de Sanción: 30/09/1953

Fecha Promulgación: 14/10/1953

Fecha P.B. Oficial: 10/11/1953

Estado de la Ley: ADLA XIII-B p .1553 - Dto. Reglam. N° 834/54 - 1230/55 - Dto. - Ley N° 656/56

Veto:

1811 - Obras Públicas - Pavimento

Régimen para la construcción de pavimentos, veredas y obras complementarias en las plantas urbanas y suburbanas de la Provincia. Financiación. Aporte obligatorio anticipado de los vecinos. Intervención de las empresas o entidades financieras. Emisión de los bonos de pavimentación. Ejecución por apremio. Afectación de las propiedades. Conservación y perfección de las obras.

Fecha de Sanción: 30/09/1953

Fecha Promulgación: 14/10/1953

Fecha P.B. Oficial: 10/11/1953

Estado de la Ley: ADLA XIII-B p .1553 - Dto. Reglam. N° 834/54 - 1230/55 - Dto. - Ley N° 656/56

Veto: